



Para velar por la protección del adulto mayor asilado en el Hogar del Corazón de Jesús y garantizarle una mejor calidad de vida, son obligatorios los siguientes requisitos, documentos y trámites para su admisión:

{tab=Requisitos}

- Tener mínimo 65 años de edad
- Voluntad de ingresar del interesado
- No padecer enfermedades infecto-contagiosas.

{tab=Documentos}

- Copia de cédula de identidad de los dos responsables e interesados.
- Dos fotos actualizadas tamaño carnet a color para General y Contribuyente, y una para pensionistas.
- Tarjeta de historia clínica del Hospital Luis Vernaza (General y Contribuyente).
- Copia de credencial de jubilación y/o Montepío (si fuese el caso), y de cuenta bancaria que conste valor recibido del IESS.
- Certificado bancario de los responsables.
- Última planilla de luz, teléfono o agua del domicilio del responsable principal.
- Direcciones y teléfonos de los familiares, en caso de urgencias.

{tab=Trámites}

- Presentarse con interesado/a. Lunes a Viernes, 08h30 (Necesita 2 responsables: Principal y Suplente).
- Entrevista con la trabajadora social para la elaboración de ficha de datos.

- Valoración del psiquiatra con interesado solo lunes y martes 14:30 pm.
- Valoración del médico clínico solo los miércoles desde 09:00 am hasta 15:00 pm(entrega de orden de exámenes)Luego regresar con interesado y con los exámenes realizados.
- Entrevista con el Jefe de sala o Pensionado.
- Coordinación con Trabajo Social para visita domiciliaria.
- Autorización de autoridades del Hogar del Corazón de Jesús para ingresar.
- Firma de convenio (necesita responsable y garante).
- Entrega de orden de pago y cancelación de valores para ingreso.
- Valoración de la Terapeuta Física, cognitiva y psicológica solo los días jueves desde las 13:00.
- Tres últimas aportaciones y clave del IESS. {/tabs}

TODOS LOS VALORES POR TARIFAS DE PENSIONES Y MEDICAMENTOS DEBEN SER CANCELADOS ÚNICAMENTE EN LA CAJA DEL HOGAR.